LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

1er. informe anual de labores legislativas

ROSANA ARCIA FÉLIX

Diputada local Distt. 18, Macuspana

TRABAJANDO CON HONESTIDAD Y FIRMEZA

MENSAJE.

A un año de haberse constituido formalmente la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, las y los legisladores que la integramos, tenemos la facultad legal de rendir a las y los ciudadanos un informe de nuestras labores legislativas. Como Diputada integrante de la fracción parlamentaria de Morena del Congreso del Estado de Tabasco, reconozco que este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, permiten a la ciudadanía conocer sobre las actividades que como Diputadas y Diputados realizamos, con la finalidad de que nuestro trabajo sea analizado y evaluado por nuestros representados y así poder acrecentar la confianza que nos depositaron.

Derivado de lo anterior y dando cumplimiento legal, me permito presentar ante la ciudadanía del estado de Tabasco y en específico del distrito local electoral XVIII ubicado en el municipio de Macuspana, mi primer informe anual de labores 2021 - 2022, en el cual expongo las actividades legislativas y de gestión ciudadana que he realizado bajo los tres principios rectores de la Cuarta Transformación de México: no mentir, no robar y no traicionar al Pueblo.

Desde que asumí el cargo de Diputada local, establecí como principal objetivo el de contribuir para que en México, Tabasco y Macuspana se continúe con las acciones transformadoras de desarrollo en las localidades con mayor pobreza, y que los beneficios lleguen directamente a las personas que más lo necesitan. Me queda claro que son muchas las necesidades, por ello seguiré trabajando con honestidad y firmeza, en la responsabilidad que la ciudadanía de Macuspana ha depositado en mi persona.

L.I. Rosana Arcia Félix
Diputada Local Distrito XVIII, Macuspana, Tabasco
Fracción Parlamentaria de Morena

FUNDAMENTO LEGAL.

El presente informe encuentra sustento legal en lo establecido en la fracción X del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, mismo que nos faculta para que conforme a las reglas que establece la ley electoral, las Diputadas y Diputados podamos rendir un informe de nuestras labores legislativas, mismo que deberá ser entregado por escrito y en medios magnéticos a la Junta de Coordinación Política, para su publicación en la página oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Así mismo, la Ley electoral local en su artículo 193 párrafo quinto, establece que el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. En ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral.

INTRODUCCIÓN.

El día 5 de septiembre del 2021 reunidos los 35 Diputados y Diputadas se dio inició con la apertura del primer período ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, mismo que comprende dos períodos ordinarios de sesiones al año, el primero, del cinco de septiembre al quince de diciembre; y el segundo, del uno de febrero al quince de mayo.

El día 7 de septiembre del 2021 en el Pleno del H. Congreso se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para su ejercicio constitucional, de las cuales integro la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; y la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.

Consecuentemente los días 14 de septiembre del 2021 y 9 de febrero de 2022 en sesiones ordinarias aprobamos los acuerdos parlamentarios 002 y 006 en el que se establece la agenda legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el primer periodo ordinario de sesiones, del primer y segundo año de su ejercicio constitucional, respectivamente, los cuales la fracción parlamentaria de Morena en su agenda básica legislativa estableció, como uno de sus principales ejes, que sus integrantes luchen por un Tabasco en el que se garantice a sus habitantes una vida digna con Pleno respeto a sus derechos humanos, en la que vivan sin temor, tengan acceso a la justicia, no padezcan discriminación y en donde la corrupción, el dispendio y los privilegios sean desterrados.

CONTENIDO

MENSAJE. 1
FUNDAMENTO LEGAL. 2
INTRODUCCIÓN. 2
CONTENIDO 3
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS E INSTITUCIONALES. 4
Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes en el Pleno de la Legislatura. 4
Votaciones en el Pleno. 5
Participaciones en la tribuna legislativa. 7
Iniciativa. 9
Trabajo en comisiones. 10
Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo. 10
Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. 12
Actividades institucionales 14
GESTIÓN SOCIAL 17

Para una mejor comprensión, el presente informe se expone en dos secciones: en la primera sección denominada Actividades Legislativas e Institucionales, informaré sobre las actividades realizadas dentro del Pleno del H. Congreso del Estado, así como los trabajos que he realizado en las comisiones legislativas, en la segunda sección expondré un trabajo fundamental y esencial en mi actividad como Diputada local, la gestión social, la cual surge como el cumplimiento de mis compromisos durante mi campaña electoral, así como los recorridos que he realizado en las distintas localidades del distrito XVIII de Macuspana.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS E INSTITUCIONALES.

Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes en el Pleno de la Legislatura.

Una de las facultades fundamentales que tenemos las legisladoras y legisladores que integramos la Cámara de Diputados tabasqueña, es participar en las sesiones plenarias que ahí se realizan, debido a que, es en el Pleno de la Cámara de Diputados donde se presentan, analizan, discuten y aprueban temas que atienden las principales demandas de nuestra sociedad. Por ello consideré importante cumplir con la responsabilidad de asistir a todas las sesiones a las que fui convocada y cuando así lo consideré, participé en los temas de impulso y defensa de los intereses de Tabasco.

Desde la instalación de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, se realizaron 78 sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, a las cuales, asistí a todas.

Control de Asistencia Primer período ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco Diputada Rosana Arcia Félix		
Número de sesiones	**Número de asistencias**	**Número de inasistencias**
78	**78**	**0**

Votaciones en el Pleno.

Voté a favor de los siguientes reformas y adiciones:

- Con el objeto de garantizar la igualdad sustantiva, así como evitar que, dentro de las actividades culturales, artísticas y físico deportivas que realizan los educandos dentro de las escuelas, estén basadas en estereotipos sexistas o discriminatorios, se modificó la Ley de Educación del Estado de Tabasco, **dicha reforma surge por iniciativa de una servidora.**

- En materia de violencia digital, relacionada con la **Ley Olimpia**, voté a favor de la modificación de Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como del Código Penal para el Estado de Tabasco.

- Reforma al Código Penal del Estado de Tabasco, **mejor conocida como Ley Ingrid consistente en la penalización de la** de difusión por parte de algún servidor público, de imágenes, audios, videos u otros objetos de mujeres asesinadas.

- En materia de **donación de órganos**, voté a favor de la modificación de la Ley de Salud del estado de Tabasco.

- Voté a favor de endurecer las penas del delito de abigeato a través de un decreto que reforma al Código penal para el Estado de Tabasco.

- Voté a favor de una reforma a la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, para actualizar la integración e incluir a nuevas secretarías en el Consejo Estatal para la Protección, Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de estas Personas.

- Además, voté a favor de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, para actualizar algunos conceptos e incluir otros que no estaban previstos; al Código Fiscal del Estado, para establecer el buzón fiscal a fin de facilitar a los contribuyentes sus trámites a realizar, presentar promociones y recursos; Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco. Respecto a los fondos y recursos participables localmente; la Ley de Valuación para el Estado de Tabasco. A efectos de establecer que la rectoría y la aplicación de la Ley le corresponda a la Secretaría de Finanzas no a una comisión como estaba anteriormente y establecer un consejo consultivo en el que participen con voz y voto los colegios de valuadores; la Ley de Responsabilidad

- Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 68, del Título VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Para actualizar sus disposiciones en materia de juicio político y armonizar sus disposiciones al nuevo nombre de las comisiones ordinarias que son competentes para conocer el mismo.

- Decretos por los que se crean diversos organismos públicos descentralizados del Estado de Tabasco, como lo son, el Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior De La Región Sierra; **la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana**; y la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior De Los Ríos y por el Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.

Voté a favor de las siguientes leyes:

- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Presupuesto General de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 16 leyes de Ingresos de los Municipios:

  Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, **Macuspana**, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Voté a favor de los siguientes nombramientos:

- Designación del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ratificación de la Titular del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Se nombró un Comisionado Propietario del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuentas públicas calificadas.

- De los 3 poderes del estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- De los 6 órganos autónomos: Comisión Estatal de los Derechos Humanos, fiscalía general del estado, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- De los 17 Municipios del estado de Tabasco.

Participaciones en la tribuna legislativa.

Haciendo uso de las facultades que la Ley me otorga a favor de mis representados y del Pueblo de Tabasco, durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo, solicité el uso de la voz para participar en la tribuna legislativa 5 veces, de las cuales 4 fueron para fijar posicionamientos a título personal o a nombre de mí fracción parlamentaria de Morena y 1 para la presentación de iniciativa con proyecto de decreto.

Como lo externé en líneas anteriores, participar en el Pleno de la Cámara de Diputados, nos permite discutir y fijar posicionamientos de los temas que nuestra sociedad tabasqueña nos demanda. Derivado de lo anterior, de manera responsable el 24 de noviembre de 2021, propuse ante el Pleno una iniciativa para reformar la fracción IX del artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco la cual detallaré en otro apartado.

Así mismo, derivado de la glosa del tercer informe de gobierno presentado por el Gobernador del Estado, Capitán Carlos Manuel Merino Campos, durante la comparecencia de la Secretaria de Educación, Dra. Egla Cornelio Landero, intervine para hacer un reconocimiento a todo el sector educativo: personal administrativo, maestros, maestras, alumnos, alumnas, padres y madres de familia por la gran labor realizada durante los momentos de pandemia. Además, realicé dos cuestionamientos acerca del número de escuelas, así como el número de alumnos y alumnas que retornaban a clases presenciales, al mismo tiempo, cuestioné sobre cuáles fueron los criterios que consideró la Secretaría de Educación para que las alumnas y alumnos regresaran a clases presenciales, después de suspenderse a causa del COVID-19.

Por otra parte, a raíz de los lamentables acontecimientos de maltrato y violencia que han sufrido las mujeres en nuestra entidad, expuse ante el Pleno de la cámara de Diputados, que erradicar los feminicidios y cualquier tipo de violencia hacia el género femenino, no es solo una tarea del estado, sino como sociedad es nuestro deber participar de forma integral, haciendo a un lado estereotipos que nos van inculcando desde temprana edad y que venimos heredando de generación en generación. también, invité a las y los ciudadanos a informarnos sobre los programas de ayuda a mujeres violentadas con el fin

de poderles ofrecer ayuda en esos lamentables momentos.

En el marco de la celebración del día de las niñas y los niños, participé a nombre de la fracción parlamentaria de Morena, donde expuse mi felicitación a todo el personal del H. Congreso del Estado, así como del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCT), por la realización del Congreso Número 17 de las niñas y niños legisladores, evento donde tuve la oportunidad de ser madrina de la destacada alumna Zuleyma, orgullosa y digna representante de Macuspana. Considero que, como sociedad debemos luchar para que los menores tengan una infancia y adolescencia feliz, para que en el presente y en el futuro abonen por una sociedad equilibrada.

Intervenciones en Tribuna legislativa Diputada Rosana Arcia Félix			
No:	**Fecha:**	**Intervención:**	**Consulta enlace:**
1	24 nov. 2021	Presentación de Iniciativa que reforma la fracción IX del artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, a favor de la niñez y adolescencia de nuestro Estado.	https://www.youtube.com/watch?v=8qlIDeA1fQ8&t=1946s A partir del minuto: 14:36
2	25 nov. 2021	Cuestionamiento a la Secretaria de Educación Dra. Egla Cornelio Landero.	https://www.youtube.com/watch?v=5MG8putjcnM A partir del minuto: 1:20:28
3	02 feb. 2022	Posicionamiento a favor de las mujeres del estado de Tabasco.	https://www.youtube.com/watch?v=SGJk8QLqY-A A partir del minuto: 1:41:08
4	23 mar. 2022	Intervención con la finalidad de reconocer y agradecer a las Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura la aprobación de su iniciativa.	https://www.youtube.com/watch?v=Oif9TPtqopU A partir del minuto: 1:09:03
5	29 abr. 2022	Posicionamiento en nombre de la fracción parlamentaria a favor de las niñas, niños y adolescentes de Tabasco.	https://www.youtube.com/watch?v=IHY6hvBAirI A partir del minuto: 31:21

Iniciativa.

El 24 de noviembre de 2021, tuve la oportunidad de presentar ante el Pleno de la LXIV Legislatura, una iniciativa a fin de modificar la Ley de Educación del Estado de Tabasco, el objeto, es que, dentro de las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas de las escuelas primarias, y escuelas preparatorias de nuestro estado se evite de sexualizar e imponer conductas y estereotipos machistas, así como también discriminar a las niñas, niños y adolescentes. La anterior basada en los temas que se encuentran en la agenda legislativa presentada y aprobada por la fracción parlamentaria de Morena.

Lo anterior surge como una medida de protección hacia los menores, pues alguna vez hemos sido testigos de algún tipo de discriminación o constatar en imágenes o videos de las llamadas redes sociales, a menores realizando bailes sugestivos.

Como sabemos, la niñez y adolescencia son etapas de formación en el que la persona va definiendo su identidad y forma de conducirse ante la sociedad. Por ello es importante mencionar que estas prácticas inciden de manera directa en la educación de las niñas, niños y adolescentes, así como, en la forma en la que, de manera temprana se relacionarán con otros niños o niñas y con otros adultos en el futuro, **por eso consideré importante proponer que la autoridad educativa prohíba que dentro de las actividades escolares de recreación, cultural o cualquier otra denominación , estén basadas en patrones sexistas, discriminatorios o que solo juzguen y califiquen la belleza física del menor.**

El día 23 de marzo del 2022, el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, consideró viable mi propuesta y fue votada a favor con la mayoría de los integrantes. No omito manifestar mi agradecimiento a todas las fracciones parlamentarias que integran la LXIV Legislatura por el respaldo de esta iniciativa.

Trabajo en comisiones.

Otra de las facultades que la ley me otorga como Diputada local, a favor de las tabasqueñas y tabasqueños es la de integrar las Comisiones Ordinarias, las cuales tienen como objetivo estudiar, analizar, debatir, dictaminar y resolver sobre los asuntos específicos que les sean turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Para ello, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2021 aprobamos la integración de las Comisiones Ordinarias y de las cuales fui designada como Secretaria de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo y como integrante de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, infancia, Juventud y Deporte.

Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.

I. Integración.

Presidente	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera	PVEM
Secretaria	Diputada Rosana Arcia Félix	Morena
Vocal	Diputada Laura Patricia Avalos Magaña	Morena
Integrante	Diputado José de Jesús Hernández Diaz	Morena
Integrante	Diputada Casilda Ruiz Agustín	MC

II. Convocatorias a sesiones.

Control de Asistencia Primer período ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo			
Diputado (a)	**Total de sesiones**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Rosana Arcia Félix	**03**	**03**	**0**

III. Iniciativas turnadas.

Se han turnado un total de cuatro iniciativas y cinco puntos de acuerdo de los cuales esta Comisión Ordinaria dictaminará dos iniciativas y tres puntos de acuerdo, mismos que a continuación se describen:

Propuesta	Proponente	Comisión Dictaminadora	Estatus
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, fracción I y 129 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.	Diputado Juan Álvarez Carrillo Fracción Parlamentaria PRD	Fortalecimiento Municipal y Trabajo	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.	Diputada Katia Ornelas Gil Fracción Parlamentaria PRI	Fortalecimiento Municipal y Trabajo	En estudio
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos Ayuntamientos del estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en cumplimiento al artículo quinto transitorio del Decreto 037, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 18 de diciembre de 2013, expidan a la brevedad o adecuen los reglamentos pertinentes, a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco.	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera Fracción Parlamentaria PVEM	Fortalecimiento Municipal y Trabajo	En estudio
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobierno del Estado y a los 17 municipios de Tabasco, a verificar que, en su plantilla de recursos humanos, cuando menos el 2% sea ocupado por personas con discapacidad.	Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez Fracción Parlamentaria del PRD	Fortalecimiento Municipal y Trabajo	En estudio
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al ciudadano Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos; al Secretario de Turismo de Tabasco, José Antonio Nieves Rodríguez; y al ciudadano Ricki Antonio Arcos Pérez, Presidente Municipal de Tacotalpa; para los efectos de que acorde a sus ámbitos de competencia, destinen recursos y realicen las gestiones y acciones que sean necesarias, a fin de que la infraestructura del Pueblo Mágico de Tapijulapa	Diputada Soraya Pérez Munguía Fracción Parlamentaria del PRI	Fortalecimiento Municipal y Trabajo	En estudio

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

I. Integración.

Presidente	Diputado José Pablo Flores Morales	PRD
Secretaria	Diputada Laura Patricia Avalos Magaña	Morena
Vocal	Diputada Katia Ornelas Gil	PRI
Integrante	Diputado Rosana Arcia Félix	Morena
Integrante	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera	Morena

I. Convocatorias a sesiones.

Control de Asistencia Primer período ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte			
Diputado (a)	**Total de sesiones**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Rosana Arcia Félix	**06**	**06**	**0**

II. Iniciativas turnadas.

Se han turnado un total de ocho iniciativas y dos puntos de acuerdo de los cuales esta Comisión Ordinaria dictaminará cinco iniciativas, mismas que a continuación se describen:

Propuesta	Proponente	Comisión Dictaminadora	Estatus
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforman las fracciones XX y XXII y se adiciona la fracción XXIII, al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad. Presentada por el, de.	Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández Fracción Parlamentaria de Morena	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio

Propuesta	Proponente	Comisión Dictaminadora	Estatus
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar una fracción XXIII, al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.	Diputado Jesús Selván García Fracción Parlamentaria Morena	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y la Ley de Protección y Cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco, en materia empatía animal.	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera Fracción Parlamentaria PVEM	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 4; se reforma los artículos 94 fracción V, 99 fracción XIV, 115 fracción XIX y 139 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.	Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez Fracción Parlamentaria PRD	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX, del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.	Diputado José Pablo Flores Morales Fracción Parlamentaria PRD	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 9, fracciones IV y V de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.	Diputada Maritza Mallely Jiménez Fracción Parlamentaria PRI	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y la Ley de Protección y Cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco, en materia empatía animal.	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia a favor de los menores.	**Diputada Rosana Arcia Félix Fracción Parlamentaria Morena**	**Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**	**Aprobada Por Unanimidad en el Pleno**
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para los alumnos y alumnas inscritas en escuelas públicas de nivel básico del Estado de Tabasco.	Diputado Miguel Armando Vélez Mier Y Concha Fracción Parlamentaria PVEM	Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	En estudio

Actividades institucionales

Como legisladora he tenido el privilegio de acudir en representación del Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado a diversos eventos como lo son la 4° Reunión Estatal de los Centros EMSaD y los Directores de Educación Cultura y Recreación de los Municipios del Estado de Tabasco, a la toma de protesta del Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, como Presidente Municipal de Macuspana, además de acudir a la firma de convenio de colaboración entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Nuestro País vivió un momento crucial, con la propuesta de reforma eléctrica, presentada por nuestro Presidente de la República, en la cual los legisladores federales y estatales nos dimos a la tarea de informar al Pueblo de Tabasco, sobre la trascendencia de esta propuesta y los beneficios que traería para nuestro País, por ello acudí a las invitaciones que me hicieran para participar en los foros de la reforma Eléctrica de los Municipios de Nacajuca, Centla, Centro y Macuspana.

Una de las grandes obras transformadoras del Gobierno de México es la Refinería Olmeca inaugurada en el municipio de Paraíso, Tabasco, hecho histórico al que tuve la fortuna de acudir y constatar los trabajos de esa magna obra, que sin lugar a dudas traerá beneficios a las mexicanas y mexicanos.

La relación de un legislador con los tres niveles de gobierno, es fundamental para poder concretar con éxitos las gestiones ciudadanas, además de poder conocer a fondo los trabajos que las dependencias realizan en las localidades de nuestro estado, por ello en atención a las gestiones que me ha solicitado mis representados, he acudido a diversas dependencias tanto federales y estatales con la finalidad de coadyuvar con las personas que más lo necesitan.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIPUTADA ROSANA ARCIA FÉLIX		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**
20/09/2021	Reunión institucional con el fiscal general del estado Maestro Nicolás Bautista Ovando	Fiscalía General Del Estado
27/09/2021	Recorrido en las instalaciones del Hospital General La Escalera de la Villa Benito Juárez, Macuspana, a invitación del Dr. Juan Isidro Cerino.	Villa Benito Juárez, Macuspana
29/09/2021	Reunión con la Lic. Marisela Santandreu Palacio, Directora General del Instituto De La Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, a fin de conocer los procedimientos para hacer llegar diferentes beneficios a las zonas vulnerables del Municipio de Macuspana.	Beneficencia Pública
11/10/2021	Plática con el Diputado Federal Lic. Marco Rosendo Medina Filigrana, con a fin de realizar una estrategia de atención a la situación de municipalización de Ciudad Pemex, Macuspana.	Villahermosa, Tabasco
14/10/2021	Reunión de trabajo con la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, con quien coincidimos en realizar acciones legislativas para contribuir en la mejora educativa de nuestro estado.	Instalaciones de la SETAB
22/10/2021	Reunión de trabajo con la secretaria de Salud del Estado, Dra. Silvia Roldan Fernández, con la finalidad de atender las necesidades que por mi conducto me hicieron llegar habitantes de mi distrito.	Instalaciones de la Secretaría de Salud
11/01/2022	Atendiendo la invitación que me realizaron las autoridades educativas del CECYTE Tabasco Plantel 4 de Comalcalco, acudí a la feria estatal de proyectos académicos multidisciplinarios.	Comalcalco, Tabasco
31/01/2022	Reunión de trabajo con los titulares de la CONAGUA y CEAS donde tuve la oportunidad de conocer el programa de obras 2022.	CONAGUA CEAS
04/02/2022	A fin de dar atención a una gestión solicitada por habitantes de la Ra, Belén me reuní con el Lic. Enrique Priego Oropeza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura	Instalaciones del Tribunal Superior De Justicia
22/02/2022	A fin de conocer los planes y programa de trabajo los Diputados y Diputadas nos reunimos con el Coordinador de Protección Civil del Estado de Tabasco.	Instalaciones de Protección Civil del Estado de Tabasco
07/03/2022 22/03/2022	Sostuve reuniones de trabajo con la Directora del INJUDET Lic. Jessica Mayo Aparicio.	Instalaciones de Protección Civil del Estado de Tabasco

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIPUTADA ROSANA ARCIA FÉLIX		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**
28/04/2022	En el marco del día internacional de la niña y el niño, en el Congreso del Estado se celebró sesión del niño legislador, en donde tuve la oportunidad de ser madrina de la niña legisladora de la Escuela Primaria Club de Leones 2 ubicada en Macuspana.	H. Congreso del Estado de Tabasco
15/08/2022	Acudí por invitación de la SETAB al banderazo de la rehabilitación de los Centros Educativos del Municipio del Centro y 7 municipios más.	SETAB

GESTIÓN SOCIAL

Como lo mencioné en líneas anteriores, un trabajo fundamental y esencial en mi actividad como Diputada local es la gestión social, la cual surge como el cumplimiento de mis compromisos durante mi campaña electoral, así como los recorridos que he realizado en las distintas localidades del distrito XVIII de Macuspana.

Para mí, estar del lado de la gente es parte del cumplimiento de las demandas que recibí durante mi campaña, derivado de que fueron muchos los reclamos de la ciudadanía por la ausencia de la figura de sus Diputados en las localidades.

Derivado de lo anterior y sin dejar a un lado mis responsabilidades como legisladora, procuro mantener una comunicación continua con mis representados, en las que he podido atender diversas peticiones que van desde apoyos con los trámites para obtener el beneficio del programa de adulto mayor, apoyos para la obtención de actas de nacimientos, entrega de sillas de rueda a personas de escasos recursos, así como entrega de ataúdes en momentos muy dolorosos como lo es el fallecimiento de ser querido, molinos, y gestiones ante las instancias gubernamentales apoyos y beneficios para las y los habitantes de mis representados, entre otros.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo, importante para la vida de todo ser humano, por esa razón he dado prioridad a las gestiones de medicamentos, glucómetros, ultrasonidos, muletas, sillas de ruedas así como, la gestión del arreglo del equipo de rayos X del Hospital General Villa Benito Juárez La Escalera, gestión para el otorgamiento de 14 camas al Hospital General Macuspana, las cuales agradezco a la Secretaria de Salud del estado Dra. Silvia Guillermina Roldan Fernández por su valiosa intervención y prontitud en la atención de estas demandas.

Así mismo, una demanda de muchos años de los habitantes de la comunidad de Altamirano 1ra. Sección era la rehabilitación de el centro de salud. Atendiendo a este llamado acudí a donar botes de pintura, y equipos para la medición de los niveles de glucosa.

Estoy convencida de que, como sociedad debemos luchar para que los menores tengan una infancia y adolescencia feliz, para que en el presente y en el futuro abonen por una sociedad justa y equilibrada y para ello la educación es parte esencial de este objetivo. Durante este primer año atendí el llamado que me hicieron las autoridades educativas del Colegio de Bachilleres Plantel No. 10 de Ciudad Pemex, a fin de continuar con las gestiones y trámites para el cumplimiento del proyecto del techado de la cancha de esa institución educativa, seguimos pendientes de la pronta resolución que las autoridades encargadas de este asunto resuelvan.

A provecho este espacio para agradecer a las alumnas y alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel 4, quienes me distinguieron con la honrosa designación de Madrina de Generación 2019 – 2022, a quienes con mucho gusto acompañé en emotivo evento.

Atendiendo a la invitación que nos hiciera la Secretaría de Educación del Estado, acudimos a participar en la semana comunitaria de limpieza escolar en educación básica, llevando equipo de limpieza de áreas verdes a las escuelas primarias Rafael Ramírez y Niños Héroes, así como también a la Escuela Secundaría Federal Prof. Rómulo Hernández García.

Quienes habitamos Macuspana, sabemos de las enormes afectaciones que sufrimos a causa de las inundaciones en el año 2020. Las escuelas primarias no fueron la excepción, para nuestra fortuna, estas afectaciones podrán ser cubiertas con la implementación del seguro azteca que son resultado de las acciones realizadas por el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Educación. Agradezco la oportunidad que me dieron por llegar con este mensaje a las escuelas de nivel básico de mi distrito XVIII.

Fomentar la práctica del deporte entre los jóvenes abona a una sociedad libre de adicciones como parte de mis prioridades de gestión social, está la de contribuir otorgándoles herramientas, como uniformes, trofeos y otros artículos a los niños y jóvenes para que puedan realizar sus actividades deportivas.

La tarea no ha sido fácil, pero quienes estamos comprometidos con la Cuarta Transformación del País, que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador trajo a las mexicanas y mexicanos, estamos dispuestos a seguir en pie de lucha desarrollando acciones que beneficien a quienes más lo necesiten. Continuo con la firme convicción de seguir coadyuvando con nuestro Gobernador Capitán Carlos Manuel Merino Campos en pro de las tabasqueñas y tabasqueños para que la cuarta transformación continue con el desarrollo de nuestro estado, por eso seguiré, trabajando con honestidad y firmeza.

morena
La esperanza de México
Gracias por confiar
REGIÓN 2
GOBIERNO DE MÉXICO
BIENESTAR
OPERATIVO BIENESTAR

1er informe anual de labores legislativas 2021 - 2022

ROSANA ARCIA FÉLIX

Diputada local Distt. 18, Macuspana

#trabajandoconhonestidadyfirmeza